Ministerio de TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM N° 75/2020

MITIC
Dirección Financiera
Fecha: 30/06/2020 Hora: 10:00
Recibido: Romina Paredes

A: **Lic. María del Carmen Quintana,** Directora
Dirección Financiera

De: **Lic. Lilian Montania,** Encargada
Proceso de Pago a Proveedores

Objeto: **Solicitud de Pago de Proveedores 250- Alquileres y Derechos – OBH S.A. BLOQUE G2 Y G4.**

Fecha: **30/06/2020**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de solicitar el pago al proveedor **IDEES – OBH S.A**, en referencia al llamado "*Locación de inmueble para oficinas administrativas de la SICOM*" ID N° 352.774, correspondientes al Objeto de Gasto N° 250, para lo cual se adjunta sus antecedentes según detalle:

A) Condiciones de pago según PBC y Contrato:

Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente esquema:
El alquiler de las oficinas para el MITIC correspondiente a las oficinas G2 y G4 del Complejo Santos, por total de superficie arrendado de 586 m2.
El contrato tiene vigencia desde el 05 de noviembre de 2018 al 05 de octubre de 2020.

Plan de entrega según PBC y Contrato:
Para el pago se deberán presentar los siguientes documentos:

a) Nota solicitud de pago dirigida al MITIC, detallando los documentos anexos.
b) Factura legal correspondiente.
c) Pago del seguro Social.
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
e) Declaración Jurada de IVA y Renta vigentes.
f) Formulario FIS y FIP.

Se informa que según las verificaciones realizadas, se constata la efectiva prestación del servicio cumpliendo con lo establecido en las condiciones de pago y el plan de entrega del PBC.

B) Documentos presentados por el proveedor según PBC y Contrato:

Factura		Conformidad del Administrador del Contrato	Póliza de Garantía del Servicio		Cumple / No cumple
N°	Fecha	Fecha	N°	Vigencia	
001-002-0008395	30/06/2020	28/04/2020	03.1509.02166/000	05/11/2018 al 05/11/2020	Cumple

C) Cálculo de multa:

Fecha respuesta	Fecha respuesta según PBC	Días de atraso	Valor de la multa	Valor de la factura	Multa
NA	NA	NA	0,4 % (cero coma cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducido de impuestos	GS. 381.755.630.-	NA

Al respecto se aclara que de acuerdo al Contrato de Locación de Inmueble UOC 06/2018 LC SICOM N° 1/2018. **Punto SEXTO MULTAS**, el proveedor cumplió en tiempo y forma con parte del cronograma establecido.

Se informa que el pago se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y Contrato pertinente; asimismo cumple con los requisitos establecidos de la Guía básica de Documentos en el marco de la Resolución CGR 236/2020, los mismos han sido verificados en el Formulario de Control de Trabajo en la cual se detallan los documentos exigidos para el pago del presente llamado.

Lic. Lilian Paola Montanía
Funcionaria

Sin otro particular, la saludo atentamente.